

AÑO DIOCESANO DE LA FAMILIA

Prot. 125/2013

VISTO

Que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la Iglesia doméstica, escuela del amor, del conocimiento de Dios, del respeto a la vida y a la dignidad del hombre;

Que por eso hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario;

Que la solicitud pastoral de la Iglesia no se debe limitar solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del Corazón de Cristo, se mostrará más viva aún hacia el conjunto de las familias en general y en particular hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares.

CONSIDERANDO

Que el primer responsable de la pastoral familiar en la diócesis es el obispo y que, como Padre y Pastor, debe prestar particular solicitud a este sector, dedicándole interés, atención, tiempo, personas, recursos; y sobre todo apoyo personal a las familias y a cuantos, en las diversas estructuras diocesanas, le ayudan en la pastoral de la familia, procurando que la propia diócesis sea cada vez más una verdadera «familia diocesana», modelo y fuente de esperanza para tantas familias que a ella pertenecen;

Que es, por lo tanto, oportuno que, como comunidad diocesana, contemos con un tiempo prolongado para continuar profundizando la realidad pastoral de nuestras familias, que constituyen un recurso decisivo para la educación en la fe, para la edificación de la Iglesia como comunión y para su capacidad de presencia misionera en las situaciones más diversas de la vida, así como para ser levadura en la cultura y en las estructuras sociales

POR LAS PRESENTES LETRAS

ESTABLEZCO

que en nuestra diócesis de San Miguel en la Argentina
se celebre desde el Primer domingo de Adviento, el 1 de diciembre del corriente año, hasta la
Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del universo, el 23 de noviembre de 2014,
el **“AÑO DIOCESANO DE LA FAMILIA”**

Encomiendo al Equipo diocesano de Pastoral Familiar preparar todo lo necesario para que en las distintas comunidades cristianas de la diócesis, este Año pueda ser vivido con provecho e intensidad.

Dispongo, además, que el presente decreto sea suficientemente conocido por todos los fieles; y sugiero que, durante todo este año, se rece al finalizar la celebración eucarística diaria o los actos de piedad comunitarios, la “Oración por el Año Diocesano de la Familia”, que acompaña este documento.

Confío los abundantes frutos de esta iniciativa pastoral a la Virgen Santísima, Madre y Esposa en Nazaret, Señora en las cosas simples y Reina en su familia y en las nuestras, y a San José, Custodio de Jesús, para quien fue papá previsor y atento, capaz de intuir el peligro, de levantarse de noche y de tomar al Niño y a su Madre para defenderlos y protegerlos.

¡Que la Sagrada Familia haga de nuestra Iglesia diocesana una familia y de cada una de nuestras familias, una “pequeña Iglesia”!

Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Diocesano, regístrese y archívese.

DADAS, en la Sede de la Curia Diocesana de San Miguel en la Argentina, a los veintiún días del mes de noviembre del año del Señor de dos mil trece, memoria de la Presentación de la Santísima Virgen María.

+SERGIO ALFREDO FENOY
Obispo de San Miguel en la Argentina

Por mandato de Excelencia Rvdma.

JORGE LUIS REQUELME, Pbro.
Vice Canciller

ORACIÓN PARA EL AÑO DIOCESANO DE LA FAMILIA

Padre bondadoso y misericordioso, ponemos en tu corazón la vida de nuestra familia, todo lo que somos, con nuestras historias personales y familiares, lo que anhelamos y queremos, aquello que nos alegra y también lo que nos entristece.

Enséñanos a descubrirte y amarte en cada uno de nosotros, y así juntos crecer en la fe y en la comunión, para reconocer y realizar el proyecto que soñaste para nuestra familia. Que la fuerza de lo que vivimos en esta iglesia doméstica sea fuente de vida para nosotros, permitiéndonos anunciarte con amor y fidelidad.

Ayúdanos, como familia, a no permanecer ajenos ni indiferentes ante el dolor de los niños a quienes se les impide nacer; de los pobres a quienes se les hace difícil vivir; de los hombres y mujeres víctimas de violencia inhumana; de los ancianos y enfermos abandonados y solos.

Te pedimos que amparados en María, nuestra buena Madre, y en su esposo San José, comuniquemos a nuestros hermanos la maravilla de caminar por la vida, con la certeza del amor que tienes por cada uno de nosotros. Amén.